PLAN ESTATEGICO 2020-2025

"Pensamiento y Acción Cultural para la Paz y la Participación Ciudadana"

Elaborado: Margarita Macías Ramos
Economista MBA

Fundación para la Cooperación y el Progreso de Usiacurí, COPROUS.

Usiacurí – Atlántico

TABLA DE CONTENIDO

	Pag
Presentación	3
Parte I GENERALIDADES DEL PLAN ……	4
1. La Acción social ……...	4
2. Realidad del Sector Social en Colombia ……..	5
3. Municipio de Usiacurí ……..	12
3.1Sector Julio Flórez ……..	15
3.2Sector Social Municipal ……..	17
4. La Fundación COPROUS ……	19
4.1Reseña Histórica …….	19
4.2Objeto Social ……	20
4.3Organigrama ……	22
4.4 Población de Usiacurí beneficiada la Fundación COPROUS	23
4.5. Población objetivo ……..……..	23
Parte II FASE DIAGNÓSTICA ……..	29
1. Diagnóstico Interno …….	30
2. Árbol del Problema ……	33
3. Factores decisorios claves para el desarrollo de la Fundación COPROUS ……..	33
4. Diagnóstico Externo ……..	34
5. Inductores Claves del Cambio ……	35
6. Análisis DOFA ……..	36
Articulación del Plan Estratégico con Planes Territoriales y ODS	37
Parte III PLAN ESTRATÉGICO …….	41
1- Direccionamiento Estratégico ……	41
1.1 Misión ……..	41
1.2 Visión …….	41
2. Principios …….	41
3. Valores …….	43
4. Políticas ……...	44
5. Objetivos Estratégicos ……..	46
6. Estrategias ……...	47
7. Ejes Estratégicos del Plan ……	47
7. Objetivos Estratégico …….	48
Parte IV SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN …….	52
6 Conclusiones y Recomendaciones ……	60

PRESENTACIÓN

La Fundación COPROUS es una ONG orientada por un enfoque de cambio social y no se asistencialismo para sus poblaciones objetivo, y desde su misión social que se enmarca en la promoción comunitaria, está convencida que a partir de una Planeación Estratégica, procesos ordenados y un equipo que trabaje con amor y liderazgo, se puede alcanzar la visión que se desee.

Desde su equipo directivo, soportados en una filosofía de estudio y excelencia, así como inspirados en los valores de nuestra fundadora emérita doña María Ramos de Macías, hemos realizado el presente Plan Estratégico 2020-2025, que será la herramienta de gestión para poder servir a poblaciones vulneradas, para ***estimular liderazgos, valores ciudadanos y el trabajo en equipo***, así como fortalecer y multiplicar a nivel individual y colectivo las experiencia lograda, para afianzar procesos de autodesarrollo en la base de la pirámide de diversos territorios, e inspirar al cambio social a través del fomento de valores de arraigo, autoestima, resiliencia y atreverse a soñar para crecer.

El presente Plan tiene una visión global que aporta al ODS 1, articula a la agenda 2030 de Naciones Unidas, los principios de Estambul y los planes de desarrollo; nacional en cuanto a la salvaguarda de un BIC de la nación, departamental y local en cuanto a la promoción comunitaria, articulada a las particularidades del contexto socio-cultural de sus poblaciones objetivo del municipio de Usiacurí.

Todo lo anterior, en aras de generar resultados de alto impacto social que permitan el crecimiento y sostenibilidad de la Fundación COPROUS, así como la confianza y credibilidad frente a sus públicos de interés.

Margarita Macías Ramos
Representante Legal y Fundadora

Parte I

GENERALIDADES DEL PLAN

1. LA ACCIÓN SOCIAL

Un deber constitucional del Estado:

ARTICULO 2°. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

LA POLITICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL: En el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014, tenía como objetivo central consolidar un sistema de protección social (SPS), que contribuya eficazmente a fortalecer y proteger el capital humano, los ingresos de los hogares, y a reducir su vulnerabilidad.

Así, y en función de procurar la igualdad de oportunidades para toda la población, se ha entendido la educación como un proceso continuo que comienza en las

primeras etapas de la vida y termina en la tercera edad; convirtiéndose en una de las herramientas más efectivas para reducir la inequidad y mejorar las condiciones para la productividad, la empleabilidad y la generación de ingresos. En los últimos años el país ha logrado avances significativos en este frente.

El gobierno nacional a partir del 2010, diseño la estrategia “De Cero a Siempre”, para asegurar una atención total e integral a la Primera Infancia. Se destacan los avances en la construcción, consolidación e implementación de los lineamientos

2. REALIDAD DEL SECTOR SOCIAL EN COLOMBIA

Respecto al devenir histórico de las ESAL en Colombia, el investigador Rodrigo Villar plantea que sus orígenes están ligados a la colonia y al papel de la Iglesia católica y su vínculo con el Imperio Español quien, por su interdependencia con el Estado, mantuvo funciones públicas y privilegios en diversas áreas. Y que, durante los tres siglos y medio de colonización española, las relaciones entre la Iglesia y la Corona fueron privilegiadas a cambio de evangelizar poblaciones conquistadas y legitimar el proceso de colonización. Siendo los hospitales, orfanatos y establecimientos educativos, las principales instituciones administradas por la Iglesia.

Posteriormente, en un contexto de conflicto, secularización del Estado, reducción del poder de la Iglesia y formación de los partidos liberal y conservador, se desenvolvieron buena parte de las ESAL de la época. En este contexto, los conceptos de caridad y beneficencia guiaron las políticas públicas; el

asistencialismo fue el modelo que orientó a las sociedades privadas, religiosas o mixtas y la beneficencia sirvió como eje conductor de las acciones del Estado.

Plantea Villar que la Constitución de 1886 garantizó nuevamente un papel importante a la Iglesia en la administración pública, especialmente en los campos educativos y de asistencia social. Al lado de los establecimientos supervisados por la Junta de Beneficencia, existieron sociedades privadas y seculares sin vínculos administrativos con el gobierno o con las comunidades religiosas, pero con ayuda financiera o apoyo de estas. La mayor parte de estas sociedades actuó en el campo de la salud, la prevención, la nutrición, la higiene, los círculos de estudio, las bibliotecas parroquiales, las escuelas de profesores, las cajas de ahorro, las cooperativas de crédito y el trabajo con la clase obrera.

Villar explica que, tras una década de violencia política y un corto período de dictadura militar, las élites políticas y empresariales, con el apoyo de la jerarquía eclesiástica, promovieron el Frente Nacional, limitando la competencia política abierta y democrática que garantizó a los partidos mayoritarios su estabilidad en el poder. En este contexto se desarrollaron las Juntas de Acción Comunal (JAC), que hoy representan la organización popular más extendida del país y las Asociaciones de Usuarios Campesinos (ANUC), que surgieron por iniciativa gubernamental de creación de una base popular, para contrarrestar corrientes políticas contrarias a la Reforma Agraria (1958-1982).

Por su parte, el voluntariado colombiano institucionalizado de manera específica surge con la creación de la Agencia Coordinadora del Voluntariado de Bogotá y Cundinamarca (ACOVOL) en 1963. Posteriormente, se formaliza el voluntariado en Medellín con la Asociación Antioqueña del Voluntariado (ADEVOL) y en otras regiones, y en 1976 se crea a nivel nacional la Central Coordinadora del Trabajo

Voluntario (CCTV) hoy Corporación Colombiana de Voluntariado (CCV). Durante este período los empresarios participaron de la dinámica de las organizaciones sin ánimo de lucro a través de la creación de fundaciones. También surgen asociaciones gremiales especializadas y la promoción empresarial de las Cajas de Compensación Familiar.

Entre 1956 y 1985 se crearon la mayor parte de asociaciones, fundaciones y corporaciones (59%), encontraron como período de mayor crecimiento la década de mediados de los años setenta, en el que aparece 60% del total de las organizaciones. Hasta 1960, la proporción de instituciones de protección con un enfoque asistencial era mayoritaria, con un 49%, seguidas por las de prestación de servicios con un 18.4%. Entre 1961 y 1980 se inicia el crecimiento de organizaciones orientadas al desarrollo con un 25%, creciendo desde la década de los años ochenta al 45.4% (Villar, 2000).

En Colombia a partir de la Constitución de 1991 se genera un amplio marco legal que promueve la asociatividad, la participación, la organización de las personas, así como la libre empresa, la libertad de reunión, el derecho a donar. Los artículos 2, 20, 23, 37, 38, 58, 62, 95, garantizan el surgimiento y creación de formas asociativas de participación e incidencia en lo público y lo social. Puede decirse que existe un marco constitucional, político, que expresa la voluntad de promover y proteger la asociatividad y las iniciativas de la Sociedad Civil, como el Artículo 60, que considera el trato preferente a las organizaciones solidarias, el Art. 103, para promover y fortalecer el control social por parte de las organizaciones de la Sociedad Civil y el Art. 355, que establece al presidente la obligación de velar por la protección de las organizaciones de utilidad común y por el cumplimiento de las misiones que se atribuyeron al crearse.

Decreto 777 de 1992: Reglamenta la celebración de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar programas y actividades de interés público (según lo referido en el Artículo 355 de la Constitución Política).

Decreto 1529 de 1990: Resume los procedimientos a seguir para el reconocimiento y la cancelación de personerías jurídicas de las asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, que tengan su domicilio principal en el departamento, y que por competencia legal les correspondan a los gobernadores.

Se prevé que el desarrollo de estas organizaciones seguirá en aumento de forma exponencial debido a las actuales coyunturas de corte nacional e internacional que proponen el fortalecimiento de la sociedad civil en aras de alternar las ineficientes propuestas de desarrollo que se han puesto en práctica en los países latinoamericanos (Katime, 2005, 88).

Para Villar la existencia de las ESAL no es un fenómeno nuevo en Colombia, como tampoco la diversidad de áreas en que desarrollan sus actividades. Lo que parece ser nuevo como fenómeno social es el creciente número de organizaciones y su pluralidad, así como el grado de autonomía, en relación con el Estado y el sistema político (Villar, 2000, 118).

En Colombia el tercer sector está compuesto por Organizaciones de Economía Solidaria y Social, llevando un procesos de regulación solo la economía solidaria y no la economía social, con la Ley 454 de 1998, que regula las cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, mutuales, entre otras; y denomina a las organizaciones de economía social como Organizaciones Solidarias de Desarrollo,

entre ellas las asociaciones, fundaciones y corporaciones –conocidas también como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), redes de voluntariado, cajas de compensación y organismos comunales a través de sus Comités Empresariales. Sin embargo, el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, DANSOCIAL, que remplaza el Departamento Nacional de Cooperativas -DANCOOP, entiende que no puede limitarse a estas organizaciones, más aún cuando en su ley marco los orígenes de construcción del concepto de sector solidario u organizaciones de la empresarialidad social y solidaria, se basaron, desde DANSOCIAL, en el siguiente propósito:

“DANSOCIAL es la institución del Estado que tiene como objetivo formular, orientar y desarrollar políticas para el fomento y fortalecimiento de organizaciones solidarias, que conlleven a la consolidación de una cultura de derecho solidario, bajo el esquema de organizaciones socialmente competentes, que garanticen el posicionamiento de este sector dentro del contexto económico nacional; todo esto con el fin de construir una sociedad justa, incluyente, democrática, con noción de bien común y dispuesta a participar en la construcción del Estado comunitario”.

Quedando las organizaciones de economía social bajo la vigilancia de las secretarias del interior de las gobernaciones.

Decreto Reglamentario 427 de 1996: Plantea que las personas jurídicas sin ánimo de lucro (según artículos 40 a 45 y 143 a 148 del decreto 2150 de 1995) se inscribirán en las respectivas Cámaras de Comercio en los mismos términos y condiciones para el registro mercantil de los actos de las sociedades comerciales y establece qué personas jurídicas sin ánimo de lucro se deben registrar ante estas Cámaras.

En este sentido y con base en el inciso segundo del Artículo 170 de la Ley de víctimas y restitución de tierras 1448 de 2011, el Estado Colombiano mediante el Decreto Ley 4155 de 2011 transforma la entonces Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL-, en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, DPS, encargado de fijar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a víctimas de la violencia, la inclusión social, atención a grupos vulnerables y la reintegración social y económica. Este Departamento Administrativo trabaja de la mano con organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido, la declaración de principios de la Confederación Colombiana de ONG (CCONG) como gremio, teniendo en cuenta que muchas de las formas organizacionales legalmente estructuradas dentro del sector toman como base las figuras jurídicas de fundaciones o corporaciones (contempladas en el Código Civil, artículo 633), o el de asociaciones (surgida de la Reforma Constitucional de 1936).

En Colombia se utilizan diferentes categorías para hacer referencia a este sector o a subgrupos de este: Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones de la economía solidaria, economía social y voluntariado (Villar, 2001).

En el presente estudio histórico de las ESAL a nivel mundial, hemos podido observar que estas investigaciones académicas se centran en las empresas sociales grandes y medianas, son muy escasos los estudios de las ESAL pequeñas y micro, denominadas organizaciones sociales de autodesarrollo. Es indispensable observar en que posición están las Organizaciones No Gubernamentales, frente al estado y cuáles son esos límites: en el caso particular de Colombia observamos que la autonomía va proporcionalmente con la fortaleza de su estructura y capacidad financiera, lo que significa que las de autodesarrollo

están en desventajas para acceder a las alianzas en programas o proyectos con el sector público.

Todas las ESAL, sean grandes, medianas, pequeñas o micro, tienen como dimensión social ser agentes garante de derechos, lo cual hacen de una manera autónoma e independiente, y con sus esfuerzos han generado incidencia en políticas públicas, con acciones políticas dentro del territorio donde trabaja, desde su rol del debate democrático, participando en acciones políticas, en las que retan, crean y por supuesto ayudan a orientar al estado en ciertas acciones, como actores que están dentro de los territorios y conocen sus necesidades convirtiéndose en esas voces de las poblaciones necesitadas o más vulnerable para entrar en consenso con agentes gubernamentales y hacer claridades de cuáles son esas prioridades por las que tienen que trabajar al momento de formular los Planes de Desarrollo.

En Colombia el modelo de gestión empresarial en las organizaciones sociales de autodesarrollo es exiguo, porque no cuentan con recursos propios que puedan fortalecer su estructura interna, formación para una gestión eficaz y así constituirse en verdaderos actores de cambio social, sino que estas organizaciones micro centran su creación para la ejecución de proyectos. Desde la Confederación Colombiana de ONGs y desde FEDECARIBE se viene trabajando la ecuación de sostenibilidad para fortalecer la oferta de valor, la cual es: Oferta de valor + diferenciación + relevancia = sostenibilidad, y avancen en su misionalidad de ser verdaderos agentes de cambio social.

En Colombia el sector social es débil, se ha desacreditado por el uso inadecuado de esta figura jurídica, de una misionalidad como actor de cambio social a un mecanismo para ejecutar proyectos “proyectitis” y evadir impuestos, sin ningún

tipo de incidencia social y en muchos casos con malos manejos de los recursos destinados al fin social. Actualmente, el sector viene siendo objeto de reformas por parte del gobierno nacional y su acreditación como Régimen Tributario Especial es revisada anualmente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, con base en su informe de gestión y estados financieros, a través de los cuales corrobora que los recursos recibidos se inviertan en la actividad meritoria por la cual se crea. Las ESAL en Colombia están llamadas a reflexionar sobre los siguientes aspectos, los cuales deben fortalecer para que tengan un papel protagónico en la sociedad: a) Generando ambientes habilitantes para el consenso, b) Ser solidarias con los líderes sociales que exponen su vida tras una causa social, c) La planeación estratégica como eje de sus acciones, d) La evaluación de impacto de sus resultados y su visibilidad, e) El uso adecuado de esta figura jurídica comprometida con su misionalidad y no como empresa fachada afectando la imagen de todo el sector, f) Tener capacidad de autorregularse y no depender de la regulación externa, g) Tener claro el campo de acción y su población objetivo para poder medir impactos por sector, h) Promover el trabajo colaborativo para causar un impacto mayor, i) Mantener la unión como sector para trabajar políticas que lo fortalezcan.

3. MUNICIPIO DE USIACURÍ

El municipio de Usiacurí es un pueblo de origen indígena, en el año 1560 fue dado en encomienda a Alonso de Montalvar y luego a Nicolás de las Heras de Pantoja y posteriormente en 1566 la orden de los Dominicos la erigió en doctrina bajo el patronato de Domingo Guzmán. Fue creado como corregimiento en 1745 por Don Pedro de Heredia, en el año de 1776 aparece como media granada y media Usiacurí. En 1777 aparece como Santo Domingo de Usiacurí. En 1806 era corregimiento dependiente de Santo Tomás y pueblo del partido Tierradentro, fue erigido municipio por Ordenanza Nº 11 del 23 de octubre de 1856. En el año 1910

cuando se crea el Departamento del Atlántico entra a formar parte de los 22 Municipios.

El municipio se encuentra ubicado en la parte centro occidental del departamento del Atlántico a 32 kilómetros de la ciudad de Barranquilla, tiene una extensión de 103 kms2, posee una topografía bastante quebrada, pertenece a la sexta categoría municipal, en el año 2001 su población es de 9.170 habitantes, tuvo gran fama como balneario por poseer aguas medicinales con un alto poder curativo para múltiples enfermedades, en la segunda década de 1900 fue el primer municipio del departamento del Atlántico en tener vía asfaltada desde la ciudad de Barranquilla, gracias a esas aguas curativas llegaron las artesanías en palma de iraca que inicialmente elaboraban sombreros y hoy una variedad de productos que se han constituido en una tradición para la población y base de su economía, el municipio tuvo un hotel, dos pensiones y múltiples casas de alojamiento para atender la afluencia de visitas que iban en busca de las aguas.

Esto permitió la llegada de importantes personalidades entre ellas el excelentísimo arzobispo Pedro Adán Brioschi de la Diócesis de Cartagena, una de las Sedes Episcopales más antiguas del nuevo mundo, que al igual las Diócesis de Bogotá, Santa Marta y Popayán, fueron las únicas circunscripciones eclesiásticas en el territorio colombiano, y fue creada por el Papa Clemente VII el 24 de abril de 1534 y elevada a la categoría de Arquidiócesis por Bula del Papa León XIII el 20 de julio de 1900. De igual manera en este municipio tuvo una casa de descanso la reconocida poetisa y dramaturga Amira Arrieta McGregor, seudónimo Amira de la Rosa, en el año 1915 llega a Usiacurí el señor Kodiro Mizuno primer japones que llega a Colombia, buscaba las aguas medicinales para tratar un problema estomacal, se enamora de una usiacureña y se queda a residir en el municipio de Usiacurí, naciendo en Usiacurí el señor Taro Generoso Mizuno González primer hijo de japones en Colombia, de igual manera llega a la población el gran poeta

Julio Flórez y deja su historia y su obra poética en la casa que fue su última morada, lugar donde conformó su hogar con la usiacureña Petrona Moreno y sus cinco hijos, fueron muchos los visitantes ilustres que tuvo el municipio gracias a sus aguas medicinales y debido a esa gran afluencia de visitas se generó una multiculturalidad perdiéndose en parte los rasgos indígenas, aún predominan apellidos Ferez, Nucol, Mizuno, Adachi, Cadevilla, Ferman, entre otros.

Después de esa época floreciente del municipio de Usiacurí, los gobernantes comenzaron a traer desarrollo sin visión de futuro y destruyeron esta riqueza natural, en el año 1956 llega al municipio la luz eléctrica y en el año 1963 se inaugura el acueducto municipal, perforando pozos profundos cerca de las fuentes de aguas medicinales que poco a poco los fueron secando, frenando el progreso de la población. La imagen del municipio en el año 2001, era de un pueblo fantasma, las familias distinguidas se habían ido y las personas que lograban progresar también se iban, la realidad municipal era muy precaria, una institución educativa en condiciones sumamente deficientes y con bajo nivel educativo, una biblioteca municipal inoperante, pésimos servicios públicos de agua y luz, sin servicio de alcantarillado, una gran contaminación en los arroyos, con once basureros a cielo abierto, vía principal de acceso al municipio deteriorada, la edificación del mercado municipal ocupada por damnificados de un derrumbe, el sector artesanal sobreviviendo, no había casa de la cultura, parques, los pozos históricos en ruinas y el legado del poeta Julio Flórez deteriorado y a punto de colapsar, en esos momentos se debatía la Ley 715 del Sistema General de Participaciones y el municipio tenía la amenaza de pasar a ser corregimiento del municipio de Baranoa o Sabanalarga porque no generaba recursos propios.

En el diagnóstico del Plan de Desarrollo de 2001 no se encuentra indicadores de desempleo, cobertura educativa, cobertura de servicios públicos, índices de pobreza multidimensional, se encontró el déficit de vivienda del 39%.

3.1 EL SECTOR JULIO FLÓREZ MUNICIPIO DE USIACURÍ AÑO 2001

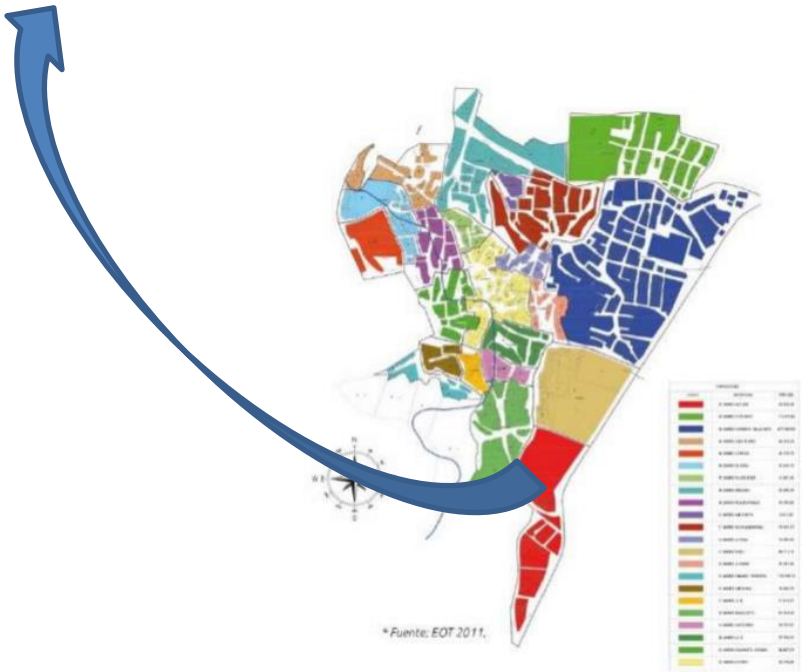

Geográficamente es una zona límite del área rural municipal que colinda con el barrio más antiguo del municipio, barrio Granada, comenzó a poblarse debido a los testimonios curativos de las aguas medicinales, matinales que inician en esta zona, por ello muchos de los predios fueron comprados por personas foráneas, lo que se puede apreciar en la arquitectura de algunas viviendas. La casa adquirida por el poeta boyacense Julio Flórez tiene una arquitectura similar a las casas ubicadas en el barrio abajo de la ciudad de Barranquilla, la sede de la Fundación COPROUS perteneció a su fundadora emérita María Ramos de Macías, quien se casó con un santandereano que fue en busca de las aguas medicinales para curar una artritis reumatoide, en la arquitectura de su casa se pueden observar marquesinas que evocan la arquitectura del interior del país, al lado de esta vivienda residía una señora española de nombre Concepción Lemus, la arquitectura de su casa tenía pisos con baldosas de colores con diseños geométricos que daba la apariencia de una alfombra, de igual manera en la paredes tenía piezas decorativas de faenas taurinas y bailarinas españolas con sus mantillas y abanicos. Por la importancia que cobró el sector fue uno de los primeros en tener una vía asfaltada, la cual denominaron transversal Julio Flórez en honor al poeta, y como el barrio no tenía nombre porque era una parte rural

que colindaba con el barrio Granada, la comunidad lo comenzó a llamar por el nombre de la vía transversal Julio Florez y así nació su nombre.

El barrio Carrizal se encuentra ubicado en un cerro, lo conforma una fila de casas de bareque en la parte superior del cerro que van bordeando los límites de la propiedad del poeta Julio Flórez, los residentes son campesinos. Es un sector aislado que no cuenta con vía de acceso, se sube al cerro por un camino estrecho con riesgo de resbalar y caer.

El barrio Villa Arepa, es un bolsillo que hace parte del barrio Delicias y colinda con el barrio Transversal Julio Flórez, la mayoría de las familias hacen bollos y arepitas de sal y dulce, por ello las personas de la población cundo iban a comprar los fritos decían voy para villa arepa y así nació el nombre del barrio, que aún no está reconocido formalmente por las autoridades pero que así lo identifica la comunidad.

Estos tres barrios que componen el sector Julio Flórez, al secarse las aguas medicinales estos barrios quedaron sumergidos en la pobreza y el olvido por parte del gobierno, muy a pesar de tratarse de una zona considerada de riesgo en los planes de desarrollo, debido al tipo de suelo que tiene arcilla plástico expansiva, su vía de acceso asfaltada se deterioró debido a deslizamientos que de manera reiterada la taponaba, el arroyo que bordea el barrio Transversal Julio Flórez se desbordaba generando inundaciones, la basura y contaminación del arroyo permanentemente le traía problemas de salud a los residentes del sector, de igual manera la falta de alcantarillado hacía que permanentemente se mantuvieran corrientes de aguas servidas en la vía pública.

En el diagnóstico del Plan de Desarrollo del periodo 2001-2003, se describen las principales problemáticas de esta comunidad, especialmente el déficit de vivienda, llegando a vivir tres y cuatro familias en una pequeña vivienda.

	NUMERO VIVIENDA	NUMERO FAMILIAS	DÉFICIT VIVIENDA	POR BARRIO %
JULIO FLOREZ	38	81	43	28
CARRIZAL	32	51	19	0.95
LAS DELICIAS	70	125	55	2.77

3.2 SECTOR SOCIAL MUNICIPAL

Se revisaron bases de datos locales, así como el registro de la cámara de comercio, verificándose que el municipio de Usiacurí tiene 31 ESAL (57%) formalmente creadas, y 22 ESAL (43%) que funcionan de manera informal, es decir no han nacido a la vida jurídica, es decir hay 53 organizaciones sociales reconocidas en la comunidad.

No.	NOMBRE	SIGLA	REPRESENTANTE LEGA	NIT	CONSTITUCIÓN
1	COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL DE USIACURISIGLA COOAGROUSIACURI	COOAGROUSIACURI	Marquez Marquez Pablo Manuel	830500533	5/07/2004
2	ASOCIACION DE CAMPESINOS TURISTICO AMBIENTAL DE USIACURI	ACTAU	Zurita Salas Francisco Carlos	901356945	8/01/2020
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE USIACURI	COOMUS	Marquez Bandera Jaime Antonio	901320856	26/05/2019
4	FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL DESCUBRIENDO TALENTOS SIGLAFUNACDTALENTOS	FUNACDTALENTOS	Hurtado Angulo Candelaria Ines	900945754	10/01/2016
5	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL DEL ATLANTICO SIGLA FCTSA	FCTSA	Marquez Ortiz Jackeline	901071415	5/04/2017
6	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE USIACURI MAS+1 SIGLA ACUM1	ACUM1	Zurita Marquez Farit Fabio	901168269	10/03/2018
7	ASOCIACION DE USUARIOS CAMPESINOS VEREDA DE ARROYO HONDOASUCAVAH-SIGLA ANUC		Solano De La Cruz Francisco	830500529	15/02/2004
8	FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL CASA DE ARTES SIGLA FUNCADA	FUNCADA	Escorcia Marquez Nelson Luis	900699916	5/02/2014
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PUBLICO DE USIACURI	COOTRANSCOUS	Escobar Florian Javid Enrique	802008063	22/11/1997
10	CORPORACION COMUNITARIA CABLE TV SOLUTIONS SIGLA CABLE TV SOLUTIONSUSIACURI	CABLE TV SOLUTIONS USICAURI	Hernandez Rico Harold	901238742	15/12/2015
11	ASOCIACION DE MUJERES ARTEMISIAS DE USIACURI SIGLA MUJERESARTEMISIAS	MUJERES ARTEMISIAS	Torres Archibold Giselle Inmaculada	901156951	16/01/2018
12	ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DE LA VEREDA MIRAFLORES SIGLAASOVEREDA MIRAFLORES	ASOVEREDA MIRAFLORES	Silvera Urueta Guillermo Nicolas	901116047	26/06/2017
13	ASOCIACION DE PRODUCTORES PECUARIO DE USIACURI SIGLA ASOPREUSI	ASOPREUSI	Narvaez Pereira Fernando Euclides	901005985	28/06/2011
14	ASOCIACION DE ARTESANOS DE USIACURI-SIGLA ASARUS	ASARUS	Barraza Jiménez Nilba Sofia	802015277	28/04/2001
15	FUNDACION JUVENTUD SAGRADA UNIDOS EN CRISTO SIGLA JUVSA	JUVSA	Hernandez Rada Jose Gregorio	900436993	3/05/2011
16	CORPORACION TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO INTGRALSIGLA ONG TALENTO HUMANO		Cano Morales Juan José	806011026	27/05/2001
17	FUNDACION DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL BALNEARIOS DE USIACURI SIGLA FRAMBAUS	FRAMBAUS	Jimenez Villafañe Carlos Eduardo	900431050	13/02/2011
18	ASOCIACION CAMPESINA DE AGUAS FRIAS-USIACURI SIGLA ASOCAMFUS	ASOCAMFUS	Lesmes Morales Dioselina	901110765	12/08/2017
19	FUNDACION SOCIAL INNOVA		Díaz Aguilar Javier Antonio	900870011	5/07/2015
20	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CONDISCAPACIDAD DE USICURI-ATLANTICO SIGLA FUDDEUS	FUDDEUS	Polo Hernandez Farides	901035485	15/09/2015
21	ASOCIACION PRODUCTORA VEREDA EL PLAYON SIGLA ASPROVEP	ASPROVEP	Escorcia Marquez Gloria Luz	901161831	5/01/2018
22	FUNDACION PROGRESARTE		Nieto Torres Tatiana Margarita	901045043	7/01/2017
23	ASOCIACION ACCION AMBIENTAL DEL ATLANTICO		Cera Marquez Orinson Eduardo	900893531	20/01/2008
24	FUNDACION SENDEROS DE DESARROLLO INTEGRO SIGLA FUNSEDI	FUNSEDI	Polo Ventura Johan	901196487	20/06/2018
25	ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS EN ARTESANIAS, GASTRONOMIA YTURISMO SIGLA ASOARGATUR	ASOARGATUR	De la Hoz Escobar Katerine Margarita	901087742	27/03/2017
26	FUNDACION POR TI COLOMBIA MIA		Marquez Escorcia Islena	900385278	2/08/1999
27	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE PALMARITO ODAVI ASOCAMPO		Marriaga De Alvarado Yomaira	900414648	24/02/2010
28	ASOCIACION AMBIENTAL DEL TIEMPO A.A.T.		Marquez Escorcia Islena	900884958	14/06/2011
29	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL PROGRESO DE USIACURI	COPROUS	Macias Ramos Margarita Sofia	802008142	23/03/1997
30	FUNDACION TEJIENDO PROGRESO USIACURI SIGLA FUNTEPRUS	FUNTEPRUS	Bujato Angulo Ronald	900992656	12/05/2016
31	ASOCIACION CONSERVACIONISTA CAMPESINA DE LA VEREDA LURIZA DELMUNICIPIO DE USIACURI SIGLA ASCONCAVELUZ	ASCONCAVELUZ	Valdeblanquez Marques Jose Miguel	901158008	14/01/2018

Sus objetos sociales corresponden a: Clubes deportivos, ONGs Turísticas y Ambientales, Asociaciones de Artesanos, Congregaciones Religiosas, Grupos

Culturales, Grupos Juveniles, Organizaciones de Mujeres, Madres Comunitarias, Grupo Adulto Mayor, Victimas del Conflicto Armado, ONG Discapacitados, Comunidad LGTBI, Grupos Étnicos, Frentes de Seguridad, Organizaciones Campesinas, Organismos de Socorro y Ayuda, entre otros.

Las organizaciones sociales formalmente constituidas, están clasificadas bajo los siguientes tipos jurídicos.

Tipo de Organización	Cantidad
Fundación	12
Asociación	14
Cooperativa	3
Corporación	2

Desde la Secretaría General y Atención Comunitaria de la alcaldía de Usiacurí solo se trabaja con las Juntas de Acción Comunal, que actualmente se han conformado 21 junta barrial con quienes llevan a cabo la coordinación y articulación de otros procesos, actividades para mejorar el mejoramiento de las vías de acceso colocando mano de obra voluntaria, sin embargo en muchos casos estas organizaciones sociales presentan debilidades por el desconocimiento de las funciones de sus miembros y procedimientos, lo cual se refleja en que solo el 18% de estas se encuentran inscritas en el registro único comunal -RUC- de acuerdo a lo dispuesto en el CONPES 3955 de 2018 y podrían previo cumplimiento de requisitos acceder a recursos del programa del ministerio del interior Banco de Acciones Comunales.

4. LA FUNDACIÓN COPROUS

4.1 RESEÑA HISTORICA

Su nombre FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL PROGRESO DE USIACURÍ, con sigla COPROUS, una OSC, sin ánimo de lucro, de autodesarrollo, creada por la familia Macías Ramos el día 23 de marzo de 1997, inspirada en la labor social de su fundadora emérita, señora María Ramos de Macías, destacada líder social usiacureña, legado que continúan su hija la economista MBA usiacureña Margarita Macías Ramos y su nieta la cantante lírica Liz Katherine Maldonado. Inicialmente esta organización social se orientó a brindar oportunidades de estudio a jóvenes de la comunidad del municipio de Usiacurí a través de la gestión de becas, posteriormente crea un centro de educación no formal en alianza con el colegio público municipal y finalmente orienta sus esfuerzos hacia un modelo de desarrollo económico comunitario titulado CRECER "Cultura y Economía Creativa en Entornos Rurales" que fortalece valores cívicos, humanos y espirituales para el surgimiento de lideres transformacionales.

Su gobierno corporativo está conformado por un grupo de 6 profesionales, la representación legal de la fundación la ejerce Margarita Macías Ramos economista MBA y la revisora fiscal la contadora Marbel Mendoza, quienes, inspiradas en la tesis de su fundadora emérita, que decía "*El que ama a su pueblo, contribuye a su progreso*" trabajan para el logro de los objetivos trazados en el Plan Estratégico.

Durante los 24 años de trayectoria su mayor desafío fue haber liderado el Modelo de Desarrollo Económico Comunitario CRECER "Cultura y Economía Creativa en Entornos Rurales" el cual ha generado un alto impacto en el desarrollo económico y social del sector Julio Flórez del municipio de Usiacurí-Atlántico, mitigando sus niveles de pobreza, lo que le ha hecho merecedora de múltiples reconocimientos y tres premios; "Fedecaribe Visible" año 2011, "Merito Empresarial" año 2012 y "Solidaridad Internacional ACDAC 2014", de la Asociación de Cónyuges de los Diplomáticos Acreditados en Colombia.

FUNDADORAS

4.2 OBJETO SOCIAL

Adelantar programas y proyectos tendientes a fomentar la cultura ciudadana, la gestión del patrimonio y las artes y el desarrollo humano para contribuir al crecimiento de un individuo con capacidad propia de transformar su realidad inmediata y la del entorno que le rodea.

De acuerdo con el artículo 3 de los estatutos, la Fundación COPROUS tiene el siguiente Objeto Social:

Adelantar programas y proyectos tendientes a promover la integración y el progreso de los diferentes sectores de la población del municipio de Usiacurí y del departamento del Atlántico, con el fin de lograr su participación, en los campos: Cultural, económico, deportivo, político, educativo, medio ambiente y social.

En consecuencia, tendrá los siguientes fines:

A- Diseñar y ejecutar programas de capacitación bajo la modalidad de educación formal y no formal. Así como también promover y realizar campañas educativas a través de conferencias, talleres, foros y seminarios para la formación de líderes y prevención de problemas sociales como drogadicción, violencia,

prostitución y alcoholismo entre otros. Todo esto con la asesoría y previa autorización de la autoridad educativa correspondiente.

B- Realizar estudios de consulta e investigación acerca de la realidad económica, social y cultural de la población, el propósito de políticas y programas del gobierno local y nacional, establecer contactos con organismos internacionales para impulsar el bienestar social.

C- Fomentar entre los asociados una conciencia ecológica y la realización de acciones en defensa y protección del medio ambiente enmarcada en una concepción de desarrollo sostenible.

D- Crear unidades de negocio que permitan la generación de recursos propios, para el fortalecimiento del objeto social, con la adopción de tecnologías modernas, rentables y sustentables ambientalmente.

E- Administrar bienes y programas gubernamentales orientados al desarrollo productivo, social y cultural de la comunidad, que aporten a mejorar su calidad de vida.

F- Prestar servicios de asesoría, capacitación, consultoría y asistencia técnica en organizaciones privadas y entidades territoriales para la investigación, promoción, acompañamiento de programas y procesos orientados a los diferentes sectores de la población en cuanto a su desarrollo social integral.

G- Gestionar y organizar programas culturales, sociales, artísticos y deportivos con el fin de lograr el desarrollo del talento en niños, jóvenes y comunidad en general.

H- Gestionar la recuperación, conservación, investigación y divulgación del patrimonio histórico y cultural del municipio de Usiacurí, con el propósito de estimular valores de identidad y sentido de pertenencia en las presentes y futuras generaciones.

I- Editar, transmitir y poner en circulación todo tipo de publicaciones, así como crear programas de radio y televisión relacionados con el objeto social de la fundación.

J- Ser un ente veedor de los programas y políticas sociales trazadas por el gobierno municipal.

4.3 ORGANIGRAMA

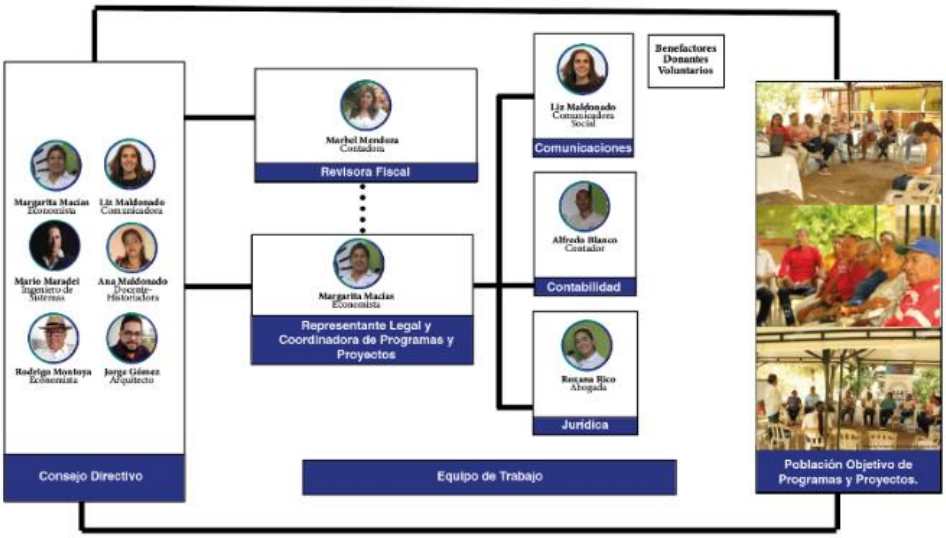

4.4 POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE USIACURI BENEFICIARIA DE LAS ACCIONES DE LA FUNDACIÓN COPROUS

4.5 POBLACIÓN OBJETIVO

- **Las Mujeres**: Para el año 2019 y según datos obtenidos de la base de datos del SISBEN, en Usiacurí encontramos un total de 5010 mujeres, 4757 ubicadas en el área urbana (95%) y 253 en el área rural (5%), según el ciclo de vida se encuentra distribuidas de la siguiente manera

- **Los niños**: El sector educativo municipal presenta la siguiente realidad: En cuanto a la cobertura, llama poderosamente la atención que, a pesar de ser la única institución educativa en el municipio, sólo alcanzó un 79,77% para el año 2018, cifra muy baja con respecto a dicha media a nivel departamental 92,15% y nacional 84,88%

  Ahora si analizamos mejor la cobertura escolar bruta del año 2018 teniendo en cuenta la tendencia experimentada durante los cuatros últimos años, para los ciclos de preescolar y primaria ha sido favorable, pues aun cuando preescolar disminuyo uno punto porcentual con respecto al 2017, pasando de 82.25% a 81,55% se evidencia tendencia al aumento y en el caso de la primaria se pasó de un 86.6% a 91.33%. Caso contrario ocurre en los ciclos secundaria y media, en lo relacionado con la secundaria, experimenta una tendencia al decrecimiento, pasando de 91.48% en 2015 a 83.15% en 2018, situación que inquieta e invita a realizar revisiones a fin de hallar explicaciones a la tendencia y la formulación de alternativas para solucionarlas; y en lo relacionado con la media, aunque presenta un aumento con entre 2017 y 2018 pasando de 71.75% a 77.85%, ambas

están por debajo de valor máximo en el cuatrienio que fue 87.66% en el año 2016.

En lo relacionado con el desempeño en las pruebas saber 11 a corte de 2018, la institución aún no alcanza el promedio nacional a pesar de los apoyos recibidos por el gobierno departamental y local, aunque ya se experimenta una leve mejoría con respecto a años anteriores.

En cuento a la tasa tránsito inmediato entre educación media y educación superior de los estudiantes del municipio es ínfima ya que sólo constituyo en el 0.21 para el año 2017.

- **Los Jóvenes**: Tomando como referencia la base de datos de SISBEN a corte 2019, encontramos que el municipio cuenta con 1820 jóvenes (personas en 18 a 28 años), de los cuales 935 son hombre y 885 mujeres, es decir que la población mayoritaria por sexo es hombre con un 51% frente al 49% de mujeres, de esos 1820, 1727 se encuentra ubicados en el área urbana de municipio y 93 en el área rural.

  Según esa misma fuente de información encontramos que hay 27 personas en condición de discapacidad lo que representa un 1.4% de la población total de jóvenes, 17 de ellos son hombres y 10 mujeres, según datos de la Secretaría General y de Atención Comunitaria.

  En cuanto a la actividad económica realizada en el último mes (Base de datos SISBEN), 417 estaban trabajando, 277 buscando trabajo, 244 estudiando, 527 realizando oficios de hogar, 1 es rentista, 2 tiene incapacidad permanente y 352 sin actividad, lo que permite observar que 63% está en busca de trabajo o no realiza actividad económica formal.

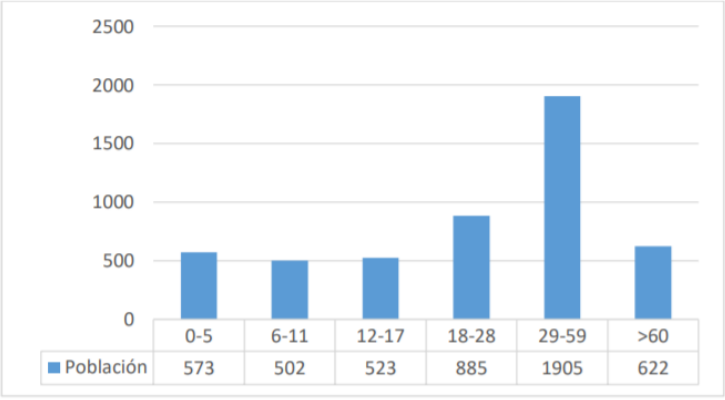

Distribución de mujeres por ciclo de vida. Fuente SISBEN - 2019

- LGTBI: A través de la indagación de algunos miembros, se percibe como grandes dificultades la falta de organización interna, la existencia de algunos casos de maltrato físico y psicológico, la falta de confianza en las instituciones y la falta oportunidades en algunos ámbitos. Cabe resaltar que en el municipio no existen registros de homicidios a miembros de la comunidad LGTBI, por el contrario, durante el periodo comprendido entre 2016-2019 se realizaron acercamiento hacia su visibilización, eligiendo un representante para la Mesa de Equidad de Género, Minoría, Discapacidad y Adulto Mayor, que a su vez hacía presencia en el Consejo de Política Social, se le ha apoyado en la realización del Carnaval de inclusión, la Celebración del Orgullo Gay y se incluyó en charlas sobre derechos humanos y derechos y deberes constitucionales.

CAMBIO SOCIO-ECONOMICO LOGRADO EN EL SECTOR JULIO FLÓREZ CON EL MODELO CRECER

PROYECTO ANCLA DEL MODELO CRECER, LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL SECTOR JULIO FLOREZ

Cuatro pozos históricos de aguas medicinales, las artesanías en palma de iraca y la última morada del excelso poeta Julio Flórez.

Reseña de la vivienda histórica, ubicada en el barrio Transversal Julio Flórez del municipio Usiacurí: Se trata de un inmueble de carácter patrimonial, que cuenta con sus declaratorias formales como Bien de Interés Cultural por parte del gobierno municipal (acuerdo No. 002 de 2005 del Consejo de Usiacurí), departamental (ordenanza No. 000032 de 2002 de la asamblea del departamento del Atlántico) y nacional (Ley No. 1126 de 2007 emanada del Congreso de la

República), todo ello como reconocimiento formal de que este patrimonio cultural inmueble es frágil y necesita ser protegido.

Esta casa histórica fue durante 93 años una propiedad privada perteneciente al matrimonio Flórez Moreno, a partir del año 2007 pasa a ser una edificación mixta, con dos propietarios, uno público el municipio de Usiacurí y uno privado la Fundación COPROUS.

Esta identificada con su matrícula catastral 045-46155 de la oficina de registros públicos del municipio de Sabanalarga, y esta matricula tiene anotación número 13 del Ministerio de Cultura que lo identifica como un Bien de Interés Cultural de la Nación.

Quiere decir que frente al gran legado del poeta Julio Flórez, la alcaldía de Usiacurí y la Fundación COPROUS como terceros acreditan su derecho únicamente sobre este Inmueble Patrimonial, los herederos de este insigne personaje gozan de todos sus derechos morales.

El funcionamiento de este inmueble está regido por una alianza de cooperación social contrato de comodato No. 533 de 2007, que no compromete recursos del presupuesto municipal y no genera usufructo, es decir una alianza público-privada entre sus propietarios, que aporta al progreso comunitario, en este documento se definen las obligaciones de las partes, el uso exclusivo del inmueble, que es conservar y exhibir, así como la entidad responsable de su cuidado por un periodo de 30 años.

En este sentido el principal rol de cada propietario es:

Por parte de la Fundación COPROUS

- Velar por los procesos técnicos y especializados de conservación, y establecer mecanismos comunicativos para promover su cuidado en la comunidad del sector.

Y por parte de la Alcaldía de Usiacurí

- Ser herramienta de la política pública de educación en temas de lecto-escritura y su protección como patrimonio cultural.

Sus propietarios determinaron como uso exclusivo del inmueble el conservar y exhibir como bien patrimonial, y como entidad custodia fue designada la fundación COPROUS, en reconocimiento del aporte que esta fundación hizo al municipio de Usiacurí en 10 años de gestión profesional voluntaria, con significativos resultados como son; sus tres declaratorias formales como patrimonio cultural y la financiación de la fase de preinversión, fase fundamental para poderlo restaurar y poderlo sacar del estado de ruina y abandono en el que se encontraba sumergido.

El aunar esfuerzos para la salvaguarda de este inmueble patrimonial contribuye y se articula a las metas de cada propietario del inmueble, en este caso al Plan de Desarrollo del municipio de Usiacurí en cuanto a la salvaguarda del patrimonio cultural y a los objetivos del Plan Estratégico de la Fundación COPROUS.

Conservar este inmueble patrimonial es la estrategia ancla perfecta para jalonar, apalanca, integrar, promover y recibir estímulos y contactos hacia el municipio de Usiacurí, además de constituirse en un recuerdo perenne de este gran poeta colombino y de su vida en familia en el municipio de Usiacurí. Inmueble adquirido por el poeta Julio Flórez en el año 1910 y es el lugar que escogió para que reposasen sus restos mortales, caracterizando a este inmueble como una casa tumba.

Este proyecto de Conservación Patrimonial es financiado por la Fundación COPROUS y la gobernación del Atlántico, mediante aporte gestionado por la Fundación ante la asamblea del departamento del Atlántico en el año 2003. El

proyecto cuenta con su estudio técnico que define las necesidades y costos para el uso autorizado por sus propietarios, de igual manera cuenta con su Plan de Mantenimiento Preventivo elaborado por la arquitecta especialista en restauración doctora Paola Larios Giraldo, en él están definidos los procesos de conservación del Inmueble Patrimonial, que se ejecuta anualmente mediante un cronograma de tareas rutinarias y programadas.

Las evidencias de los procesos de conservación contribuyen a la gestión pública municipal, para la renovación de la certificación en Turismo Sostenible Municipal, del sector Julio Flórez, obtenida en el año 2019, en los ítems relacionados con la protección de BIC en la zona certificada como lo establece la norma NTS-TS01-1.

Parte II

FASE DIAGNÓSTICA

El propósito de esta auto-valoración al interior de la Fundación COPROUS es identificar el estado actual de su Oferta de Valor. Para el análisis interno se utilizó la herramienta metodológica Teoría de los Recursos y Capacidades, a través de la cual se clasifican las variables a estudiar en cinco grupos y finalmente se les da una calificación de acuerdo con su impacto. El estudio permite identificar cuáles son los recursos tangibles e intangibles con los que cuenta la Fundación COPROUS, así como cuales son las capacidades individuales y colectivas de su equipo de trabajo. Y finalmente se trabaja la metodología de árbol del problema, para identificar el problema central, así como cuáles son sus causas y efectos.

1. DIAGNÓSTICO INTERNO:

F	Fortalezas
D	Debilidades
FM	Fortleza Mayor
Fm	Fortaleza menor

Variables estudiadas sobre Recursos y Capacidades de la Fundación COPROUS					
DIRECTIVOS	**F/D**	**FM**	**Fm**	**DM**	**Dm**
El direccionamiento claro de unidad conceptual como **Sector Social**	D			X	
La ONG cuenta con los mínimos **legales**, actualizados a la fecha, para su correcto funcionamiento como ESAL	F	X			
Compromiso y participación de los miembros del Consejo Directivo en reuniones, seguimiento planes y formulación de estrategias de sostenibilidad	D			X	
El Consejo Directivo tienen claro el **direccionamiento estratégico** de la ONG	D				X
La estructura organizacional representada en el **Organigrama** de la ONG se ajusta a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico a mediano y largo plazo.	D				X
Una **visión global** articulada con ODS, objetivos agenda 2030 y principios de Estambul en el direccionamiento estratégico de la ONG	D				X
El **Plan Estratégico** aprobado por el Consejo Directivo	D			X	
La práctica de **procesos participativos** para la formulación de los planes institucionales	D				X
Contar con un **Portafolio de Servicios** activo de la ONG que genera recursos propios	D			X	
Tener identificada con claridad la **población objetivo** de programas y proyectos y cuales han sido los resultados alcanzados en la trayectoria de la ONG	D			X	
La aprobación anual del **presupuesto de la ONG** por parte del Concejo Directivo valorando su coherencia con el **Plan de Acción**	D			X	
La adopción del **Manual de Buen Gobierno** y las **Políticas de Transparencia** por parte del Consejo Directivo, así como su publicación en la página web	D				X
Las **estrategias de comunicación** internas y externas a través de la TIC´s que	F		X		

permiten visibilizar información institucional, procesos y procedimientos de gestión, temas de importancia del público objetivo, implementación de acciones de la Oferta de Valor, otros.					
Política de transparencia, realizando anualmente la **Rendición Social Públicas de Cuentas**, a través de la Confederación Colombiana de ONGs.	F	X			
La participación de la ONG en acciones colectivas a través de redes, alianza y espacios de concertación para incidir en lo público	F	X			
La Participación de la ONG en los espacios de rendición de cuentas territoriales de Planes de Desarrollo	D				X
La Participación de la ONG en procesos de control social y veeduría ciudadana de Políticas Públicas o de inversiones públicas.	D				X
La Participación de la ONG en instancias o escenarios en donde se adelanta la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas	F		X		
Las acciones que realiza la ONG para aportar a la consolidación de procesos y territorios con paz sostenible (procesos pedagógicos, dinamizar políticas, otros)	F		X		
La implementación de Manuales, Reglamentos y Protocolo para los procedimientos institucionales	D			X	
Capacidad de autoevaluación y autogestión del Consejo Directivo para el fortalecimiento institucional	F	X			
Reconocimiento social del logo institucional donde trabaja la ONG	F		X		
Trayectoria de 23 años de trabajo ininterrumpido en el municipio de Usiacurí	F	X			
El trabajo voluntario y compromiso de Consejo Directivo y su sensibilidad social.	F				X
El manejo de indicadores para medir resultados	D			X	
Gestión y formalización de Alianzas solidarias estratégicas	F	X			
Reconocimiento de la ONG en el sector social del departamento del Atlántico	F		X		
RECURSOS Y CAPACIDADES FINANCIEROS					
El porcentaje de ingresos recibidos por concepto de recursos propios para financiar el presupuesto de la ONG (aporte socios +venta de servicios +donaciones +otros)	F		X		
El porcentaje de ingresos por concepto de recursos públicos (administración de proyectos, contratos o convenios) para financiar el presupuesto de la ONG.	F	X			
El porcentaje de ingresos de entidades privadas que financia el presupuesto de la ONG (proyectos de cooperación internacional, proyectas financiados por empresas privadas +alianzas +otros)	D			X	
En sus estados financieros la ONG ha generado equilibrio financiero	D			X	
El porcentaje de los gastos administrativos en el presupuesto de la ONG	F		X		
La ONG cuenta con un sistema contable y tributario actualizado	F	X			
Indicadores de idoneidad	F	X			
Indicadores de experiencia	F	X			
Indicadores de eficiencia ESAL	F	X			
Indicadores de eficacia ESAL	F	X			
Indicadores de economía	F	X			
Indicadores de manejo del riesgo					
Criterios de ponderación para comparar las ofertas de sus proyectos con respecto a las de otras ESAL					
Indicadores de liquidez financiera (2%)					
Indicadores de gestión ESAL					
Indicador de endeudamiento (50%)					
Indicadores Rentabilidad sobre patrimonio (4%)					
Número de Benefactores y Aliados que apoyan programa y proyectos	D			X	
Resultados de auditorías a la ONG sobre el manejo de recursos públicos y privados	F	X			

RECURSOS Y CAPACIDADES DEL POTENCIAL HUMANO					
El Trabajo en equipo, personal directivo, administrativo, proyectos y voluntarios	D			X	
La ONG cuenta con algún sistema para la vinculación de personal y políticas de empleo decente.	D	X			
La ONG realiza procesos que aporten al fortalecimiento de capacidades y competencias de su equipo de trabajo	F		X		
La ONG implementa buenas prácticas para la vinculación y promoción del trabajo voluntario	D				X
Puntualidad en la entrega de informes de tareas y resultados, con sus respectivos indicadores	D			X	
La formación académica y experiencia del talento humano técnico en los procesos administrativos.	F	X			
El grado de motivación del personal vinculado a la ONG	D				X
Nivel de rotación del personal	D			X	
Flexibilidad laboral en la forma de contratación					
Grado de confianza para empoderar y delegar tareas en el equipo de trabajo	D			X	
Realizar Evaluación del desempeño de las personas vinculadas a la ONG	D			X	
RECURSOS Y CAPACIDADES TÉCNICOS O DE PRODUCCIÓN					
Capacidad de respuesta a los cambios del entorno	F	X			
Uso de TIC en procesos internos para facilitar la comunicación y agilidad en la realización de tareas.	D				X
La institución pública en su página web la información institucional, de sus directivos y del informe de gestión.	D			X	
La ONG tiene capacidad para el cumplimiento con financiadores de proyectos, en cuanto a estándares de calidad, protocolos y medición de impacto, estrategias que generen competencias sociales y ciudadanas, respeto a la diversidad y al medio ambiente en su ejecución.	F	X			
Las ONG contempla sus actividades el fortalecimiento de capacidades en las competencias de cultura ciudadana y democracia, así como capacidades organizacionales de sus grupos objetivo	F		X		
La ONG adelanta la documentación y sistematización de experiencias de los programas y proyectos sociales ejecutados.	D			X	
La ONG adelanta procesos de socialización de resultados de programas y proyectos con sus grupos de interés	D			X	
La ONG re-conoce, implementa y aplica el uso de la TICs (Pag web, redes sociales, procesos con sus grupos de interés) para el desarrollo de su oferta de valor y evalúa su pertinencia de manera periódica y sistemática.	F		X		
La ONG cuenta con un sistema de control interno y publica sus resultados	D			X	
La ONG ha realizado estudio de percepción internos y externos en cuanto "satisfacción de los grupos de interés" frente a la calidad e impacto de los servicios que gestiona para la comunidad.	D			X	
La ONG socializa, visibiliza y difunde en medios de comunicación (comunitarios o comerciales) avances, análisis, investigaciones y resultados de los procesos de programas y proyectos de su oferta de valor	F		X		
RECURSOS Y CAPACIDADES FÍSICAS					
Su infraestructura administrativa	D			X	
Dotación de equipos informáticos	F		X		
Muebles y enseres de su infraestructura administrativa	F		X		
Sede en Usiacurí	F	X			

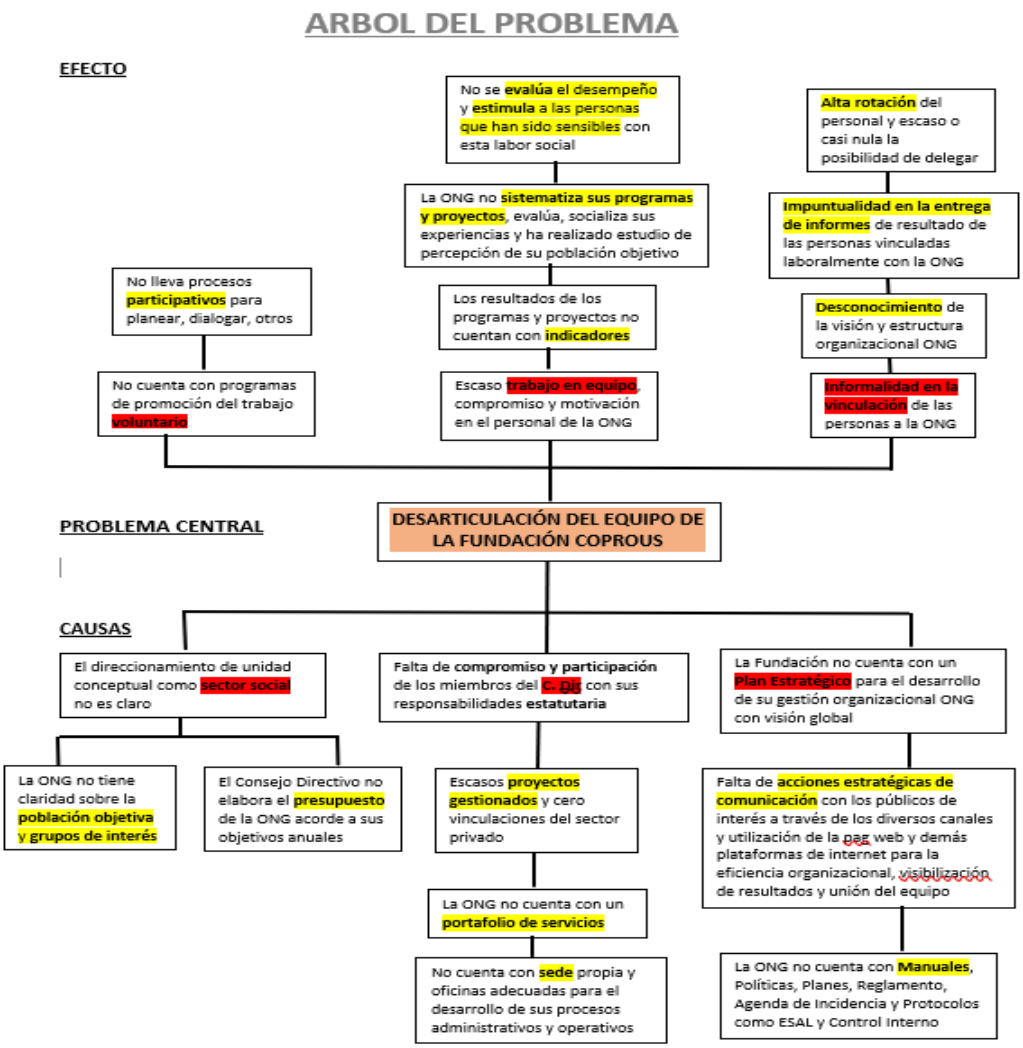

FACTORES DECISORIOS CLAVES PARA EL DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN COPROUS	
1	La ONG cuenta con los mínimos **legales**, actualizados a la fecha, para su correcto funcionamiento como ESAL
2	Política de transparencia, realizando anualmente la **Rendición Social Públicas de Cuentas**, a través de la Confederación Colombiana de ONGs.
3	Capacidad de autoevaluación y autogestión del Consejo Directivo para el fortalecimiento institucional
4	Trayectoria de 23 años de trabajo ininterrumpido en el municipio de Usiacurí
5	Gestión y formalización de Alianzas solidarias estratégicas
6	La ONG cuenta con un sistema contable y tributario actualizado
7	La formación académica y experiencia del talento humano técnico en los procesos administrativos.
8	La sede en Usiacurí

4.DIAGNÓSTICO EXTERNO:

Estudia las variables que operan en el entorno de la organización social y lo analizamos con una herramienta prospectiva que se llama PESTEL, permitiendo analizarlas en seis grandes grupos de variables, como son: Políticas, Económicos, Socio-culturales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales.

El estudio ayuda a identificar las amenazas y oportunidades que tiene el entorno para la Fundación, con este conocimiento se pueden aminorar los efecto de las amenazas y aprovechar al máximo las oportunidades para proyectar una estrategia competitiva, orientada a la sostenibilidad institucional.

A	Amenazas
O	Opotunidades
OM	Oportunidad Mayor
Om	Oportunidad menor

Variables estudiadas en el Macro y Micro Entorno de la Fundación COPROUS					
VARIABLES POLITICAS	**A/O**	**AM**	**Am**	**OM**	**Om**
Rendición social pública de cuentas del sector social	**O**			**X**	
Sistema de Acreditación Confederación en el marco de la reforma del sector	**O**			**X**	
El mal uso de esta figura jurídica por los políticos	**A**	**X**			
Las autoridades de la ciudad de Chiquinquirá interesadas en el poeta Julio Flórez	**O**				**X**
Imagen de poca credibilidad las organizaciones sociales	**A**	**X**			
La informalidad del sector social comunitario	**A**		**X**		
El conflicto y ataques de los líderes políticos	**A**	**X**			
VARIABLES ECONÓMICAS					
La Responsabilidad Social Empresarial como financiadores de proyectos sociales	**A**	**X**			
Cooperación internacional	**O**			**X**	
Ser un sector poco visible	**A**	**X**			
Incremento de costos por distancia territorial	**A**		**X**		
Certificación de la zona donde se desarrolla la labor social como destino turístico	**O**				**X**
Trabajar en un municipio de VI categoría	**O**			**X**	
VARIABLES SOCIO-CULTURALES					
El legado del poeta Julio Flórez	**O**			**X**	
Alianzas solidarias de cooperación	**O**			**X**	
Escasa cultura de donar	**A**	**X**			
Escasa participación ciudadana	**A**	**X**			
Contexto social de bajo nivel educativo e influenciado por el chisme y la envidia	**A**	**X**			
Escaso cooperación entre las organizaciones del sector social	**A**	**X**			
El trabajo en Red con afines en el sector	**O**			**X**	
El individualismo	**A**	**X**			
Creencias religiosas de la población donde se realiza la labor social	**A**	**X**			
Problemas sociales de inseguridad y drogas	**A**	**X**			
VARIABLES TECNOLOGICAS					
Redes sociales	**O**			**X**	

Cursos virtuales en línea	O			X	
La participación en convocatoria a través de internet	O			X	
Los medios de comunicación	A				X
Las TICs	O			X	
VARIABLES LEGAL					
Decreto 092 de enero 2017, que reglamenta la contratación estatal con ONGs (contraprestación económica)	A		X		
Decreto 2150 de diciembre 2017, RTE de las ESAL, reglamenta donaciones para la evasión de impuestos, la Dian calificará RTE y fiscalizará a las ESAL	O			X	
Ley 720 de 2001, trabajo voluntario	O			X	
Ley 1505 de 2012 creación Sub-Sistema Nacional de Voluntariado	O			X	
Naturaleza jurídica privada y autonomía de las organizaciones sociales.	O			X	
Marco legal de prácticas voluntarias educación básica y pregrado	O			X	
Registro en la cámara de comercio	O			X	
Ley 1126 de 2007, valor simbólico del inmueble patrimonial Julio Flórez	O			X	

INDUCTORES CLAVES DEL CAMBIO PARA LA FUNDACIÓN IDENTIFICADOS	
1	Sistema de Acreditación Confederación en el marco de la reforma del sector
2	Cooperación internacional
3	Certificación de la zona donde se desarrolla la labor social como destino turístico
4	Trabajar en un municipio de VI categoría
5	El legado del poeta Julio Flórez
6	Alianzas solidarias de cooperación
7	Redes sociales
8	Cursos virtuales en línea
9	La participación en convocatoria a través de internet
10	Los medios de comunicación
11	Las TICs
12	Decreto 2150 de diciembre 2017, RTE de las ESAL, reglamenta donaciones para la evasión de impuestos, la Dian calificará RTE y fiscalizará a las ESAL
13	Ley 720 de 2001, trabajo voluntario
14	Ley 1505 de 2012 creación Sub-Sistema Nacional de Voluntariado
15	Naturaleza jurídica privada y autonomía propia.
16	Marco legal de prácticas voluntarias educación básica y pregrado
17	Registro en la cámara de comercio
18	Ley 1126 de 2007, valor simbólico del inmueble patrimonial Julio Flórez

6.ANÁLISIS DOFA

		INTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
Definición de Estrategias a partir del análisis DOFA		1)La ONG cuenta con todos sus procesos legales y actualizaciones a la fecha, para su correcto funcionamiento como ESAL. 2)Política de transparencia, realizando anualmente la Rendición Social Públicas de Cuentas, a través de la Confederación Colombiana de ONGs. 3)Formación académica y capacidades individuales y colectivas para la gestión, alianzas solidarias, autoevaluación y autogestión de su Consejo Directivo para el fortalecimiento institucional. 4) Trayectoria de 23 años de trabajo ininterrumpido en el municipio de Usiacurí. 5)Alianzas solidarias estratégicas público-privada. 6)La ONG cuenta con un sistema contable y tributario actualizado. 7) El Modelo de Desarrollo Económico Comunitario CRECER. 8)Sede propia en Usiacurí	1)Desarticulación del equipo de trabajo de la Fundación 2)No es claro el direccionamiento de unidad conceptual como sector social 3)Falta de compromiso y participación del Consejo Directivo con sus responsabilidades estatutarias 4)No cuenta con un plan estratégico 5)Informalidad en la vinculación del personal a la Fundación 6)Escaso trabajo en equipo, compromiso y motivación del personal vinculado a la ESAL 7)No cuenta con programas que promuevan el trabajo voluntario
EXTERNO	OPORTUNIDADES		
	1)La acreditación como organización social 2)Cooperación Internacional 3)El legado del poeta Julio Flórez 4)Alianzas solidarias de cooperación 5)Capacitaciones de calidad gratuitas 6)Las TICs	*Fortalecimiento de la Fundación COPROUS a través de la búsqueda de oportunidades que fortalezcan el valor institucional *Generar mayores alianzas estratégicas de cooperación que fortalezcan la oferta de valor	*Activación de canales internos de comunicación que vincule emocionalmente a todas las personas vinculadas a la Fundación COPROUS, que genere empatía y confianza. *Desarrolla permanentes ejercicios de socialización internos y externos acompañados de evaluaciones, que permitan comprender nuestro alcance *Implementar un programa de voluntario con los beneficiarios de los proyectos
	AMENAZAS		
	1) La imagen de poca credibilidad de las organizaciones sociales 2)Escasa participación ciudadana 3) El conflicto y ataques de los líderes políticos 4) Contexto social de bajo nivel educativo e influenciado por el chisme y la envidia	*Activación semillero comunitaria los amigos de COPROUS, defensores locales *Jornadas de motivación, cuidado personal y socialización con cifras que demuestre el impacto para el cambio social.	*Dar a conocer los perfiles del equipo directivo de la Fundación COPROUS y sus aportes al proyecto social *Ejercicio anual de RSPC y su Plan Estratégico, en alianza con FEDECARIBE

1. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO CON PLANES TERRITORIALES Y ODS INTERNACIONALES:

- **Agenda 2030**

Esta agenda mundial para el desarrollo sostenible fue adoptada formalmente por los líderes del mundo durante la Cumbre de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015. logrando un nuevo acuerdo mundial sobre cambio climático.

Consiste en un plan de acción para las personas, el planeta, y se afirma en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) elaboraros en el año 2000. contiene 17 nuevos objetivos para el desarrollo sostenible (los ODS) y 169 metas que buscan erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que protegen el medio ambiente de aquí a 2030.

Desde la Fundación COPROUS se contribuye a minimizar la pobreza en el sector Julio Flórez del municipio de Usiacurí, convencidos que con pobreza no se puede hablar de sostenibilidad.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

Los países en desarrollo son los que corren más riesgo durante y después de la pandemia, no solo en términos de crisis sanitaria, sino en términos de crisis sociales y económicas devastadoras durante los próximos meses y años. De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que las pérdidas de ingresos superen los 220 000 millones de dólares en los países en desarrollo, y se estima que el 55 % de la población mundial no tenga acceso a protección social. Estas pérdidas retumbarán en todas las sociedades y afectarán a la educación, los derechos humanos y, en los casos más graves, a la seguridad alimentaria y la nutrición básicas.

Para ayudar a la población más pobre y vulnerable, las Naciones Unidas han elaborado un Marco para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19, con el que apelan a ampliar de manera extraordinaria el apoyo internacional y el compromiso político con el fin de garantizar que personas de todo el mundo tengan acceso a servicios esenciales y a protección social.[1]

- **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"**

PACTO: 1. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para todos vivamos con libertad y democracia".

3. Pacto por la Equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a los mercados

13. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad

- **Plan de Desarrollo Departamento del Atlántico 2020-2023 "Atlántico para la gente"**

EJE 2. DIGNIDAD "Aprovechar nuestras potencialidades para generar oportunidades de empleo y emprendimiento para nuestra gente".

CULTURA (Pag 212 Plan de Desarrollo)

Objetivo: Fomentar la lectura como herramienta de transformación social con enfoque étnico diferencial desarrollar campañas de promoción de lectura.

Proyecto: Biblioteca Literaria

Objetivo: Rehabilitar y conservar el patrimonio cultural del Departamento.

Proyecto: Conservación Inmueble Patrimonial última morada del excelso poeta colombiano Julio Flórez

[1] https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/

Indicador: Acceso a los bienes patrimoniales para la comunidad.

- **Plan de Desarrollo Municipio de Usiacurí 2020-2023 "Usiacurí Compromiso de Todos"**

La visión compartida del plan, que aspira para el año 2023, dejar un territorio que **planea**, **competitivo** y **comprometido con un turismo sostenible.**

Para ello se soporta en:

- Las capacidades de sus habitantes
- El respeto de los derechos humanos
- La productividad y competitividad de sus bienes y servicios
- La sana convivencia
- El ejemplo de un gobierno al servicio de los ciudadanos.

POBLACIÓN VULNERABLE

Juventud

Objetivo: Brindar espacios para la participación, formación para el trabajo y fomento a la generación de oportunidades de empleos dignos dirigidos a los jóvenes del municipio.
Programa: Juventud responsable y dinámica
Iniciativas Relevantes: Implementar la Mesa Municipal de Juventudes, como espacio interinstitucional e intersectorial para la garantía y seguimiento de los derechos de los jóvenes.

CULTURA

Objetivo: Fortalecer los procesos de formación artística y cultural diversa e incluyente, como herramienta de mejoramiento del tejido social.
Programa: Arte, Costumbre y Tradición

Iniciativas relevantes:

- Aprovechar de mejor manera los espacios para el desarrollo de actividades culturales como escenarios de integración familiar y social.
- Emprender acciones tendientes a la recopilación y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio y fortalecimiento de los valores patrios.

Parte III

PLAN ESTRATÉGICO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

1.1 MISIÓN

Somos una organización privada, sin fines de lucro, que a través de sus programas y proyectos promueve el liderazgo transformacional en niños y jóvenes de sectores vulnerables a lo largo y ancho del territorio colombiano, para que sean actores de cambio social en sus barrios, a través de procesos educativos creativos y actividades lúdico-pedagógicas donde se fortalecen valores de autoestima, resiliencia, identidad y arraigo. Con métodos creativos y participativos; así como experiencias significativas a través de la práctica artística, historia local y el proyecto de vida.

Para lograrlo contamos con alianzas de cooperación social público-privadas y asociados sensibles al trabajo social, con experiencia, conocimiento y compromiso ante cada desafío que asume la organización.

1.2 VISIÓN

Para el año 2025 nos vemos como una de las principales organizaciones sociales del departamento del Atlántico, reconocida por un trabajo social de calidad e inspirador hacía el liderazgo que transforma en lo humano y en el cambio social de territorios.

2. PRINCIPIOS

La Fundación COPROUS, como actor de desarrollo, se acoge a la práctica de los principio y directrices comunes sobre la eficacia del desarrollo de las OSC y una visión colectiva articulada a la política de desarrollo internacional, como lo establece la declaratoria del Foro Abierto para la Eficacia del Desarrollo de las OSC, celebrado el 29 de septiembre de 2010 en Estambul.

"*Las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC, son una característica viva y esencial en la vida democrática de los países a lo largo y ancho del mundo. Las OSC colaboran con una amplia diversidad de personas y promueven sus derechos. Como actores del desarrollo, se caracterizan por ser voluntarias, diversas, no-partidistas, autónomas, no-violentas, y trabajan por el cambio. Dichas características esenciales fundamentan los Principios de Estambul para el desarrollo de la efectividad de las OSC que guían el trabajo y las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en contextos de paz como de conflicto, en diferentes áreas de trabajo de base hasta la incidencia en políticas públicas, y en una gama que va desde emergencias humanitarias hasta acciones de desarrollo a largo plazo*"[2].

Corresponsabilidad; Compromiso con el logro de cambios positivos y sostenibles	Colaborando con sus acciones en la realización sostenible de resultados e impactos para un cambio duradero en las condiciones de vida de las personas, con especial énfasis en las poblaciones pobres y marginadas, asegurando un legado perdurable para las presentes y futuras generaciones.
Transparencia; Practica de la transparencia y la rendición de cuentas	Teniendo un compromiso institucional sostenido con la transparencia, la rendición de cuentas a múltiples actores, y la integridad en su funcionamiento interno.
Inclusión Social	La Fundación COPROUS se encuentra abierta a todos

[2] https://ccong.org.co/files/54_at_Principios-de-OSC-Estambul.pdf

	los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación por raza, credo o nivel de vulnerabilidad. Solo exigimos el respeto de reglas y procedimientos.
Cooperación; Establecer alianzas equitativas y solidarias	Nos comprometemos a establecer relaciones transparentes con la sociedad civil y otros actores del desarrollo, de manera libre y como iguales, basadas en metas y valores de desarrollo compartidos, respeto mutuo, confianza, autonomía organizacional, acompañamiento de largo plazo, solidaridad y ciudadanía global.

3. VALORES

Servir con amor	Las personas que se vinculen a esta OSC deben tener vocación de servicio, ser sensibles ante las necesidades del prójimo, comprometido con brindar un apoyo solidario y de corazón que llene de alegría y esperanza a las comunidades objeto de cada programa y proyecto, logrando resultados de alto impacto social.
Responsabilidad	Es la que guía el quehacer diario de cada persona vinculada a la Fundación COPROUS, reflejado en resultados superiores a los definidos en la responsabilidad de sus obligaciones, cumpliendo las fechas de cronogramas y seguimiento de indicadores en sus informes de resultados para evaluar de manera objetiva el impacto social de cada acción.
Participación	La institución es la unión de esfuerzos de todos sus

	miembros para alcanzar objetivos y metas, por ello todas las personas vinculadas en sus procesos deben ser responsables con el logro de resultados, dando ejemplo que promueva la participación y el trabajo en equipo, comprometidas con un mejoramiento continuo.
Creatividad	La amplitud mental, el enfoque interdisciplinar, las iniciativas, las ideas creativas y el constante esfuerzo por renovar deben ser cualidades de los miembros del equipo de esta organización social.
Honestidad	Las personas vinculadas a la Fundación COPROUS son conscientes del aporte que se hace a la sociedad, por ello actúan con honestidad en el cumplimiento de tareas sin necesidad de supervisión, haciendo un uso racional de los recursos y optimización del tiempo.

4. POLITICAS

Política de Participación

Los procesos de a Fundación COPROUS, en el marco de su objeto social, se llevarán de manera participativa, para que las comunidades aporten iniciativas en la construcción de soluciones a sus problemas o necesidades, así como también para estimular una cultura participativa como actores de cambio.

Políticas Transparencia

La Fundación COPROUS práctica los principios de Estambul y hace parte de las organizaciones sociales que promueven una cultura de transparencia a través del ejemplo, así como la optimización de recursos, para ofrecer resultados de mayor impacto social, que generen confianza a sus benefactores y actores

sociales, permitiendo que cada día sea mayor el número de personas naturales y jurídicas vinculadas a sus programas y proyectos.

Políticas Cooperación

La Fundación COPROUS es una organización social, que desde sus inicios se ha fundamentado en el trabajo en equipo, generando sinergias con personas naturales y jurídicas a través de alianzas solidarias de cooperación, que han permitido obtener generar resultados de mayor impacto para la comunidad del municipio de Usiacurí. Por ello el presente plan se fundamenta en una política de cooperación que permita fortalecer las experiencias vividas y lograr un mayor impacto social de cada uno de los programas y proyectos que emprenderá, de manera que contribuyan al sueño de una transformación social sostenible y sustentables en nuestras comunidades.

5. PALABRAS CLAVES DE LA VISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Perspectiva	Palabras calves
Financiera	Modelo estratégico de sostenibilidad financiera, **Alianzas** estratégicas público-privadas y capacidad de gestión de su **talento humano.**
Benefactores y Beneficiarios de la labor social	Transformar en **lo humano** y generar **resultados de alto impacto** en las poblaciones beneficiarias que motive y **despierte el interés de ser benefactores** de los proyectos.
Procedimientos Internos	Trabajar con **orden, calidad, seguimiento y evaluación** cada proceso interno, que consolide una identidad fuerte en capacidad e idoneidad de la Fundación COPROUS en el departamento del Atlántico.
Aprendizaje y Crecimiento	Lograr que el voluntariado de la Fundación COPROUS desde la experiencia adquirida dentro de la institución de ejemplo de servicio, valores que edifican y resultados en la transformación humada y social de comunidades vulnerables.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PERSPECTIVA	FINANCIERA	BENEFACTORES Y BENEFICIARIOS DE LA LABOR SOCIAL	PROCEDIMIENTOS INTERNOS	APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Contar con un **Consejo Directivo comprometido** con sus responsabilidades estatutarias, objetivos institucionales y capacidad de gestión, que trabaje de manera activa en la búsqueda de oportunidades para lograr metas que permitan la **sostenibilidad institucional** y el fortalecimiento y **visibilización de la oferta de valor de la Fundación COPROUS**.	Generar proceso de **comunicación estratégica** en la Fundación COPROUS entre actuales y posibles benefactores, así como con los beneficiarios de cada programa y proyecto permitiendo **lograr con calidad un alto impacto social, así como la satisfacción de los benefactores**.	Contar con manuales, reglamentos, protocolos, formatos y demás herramientas técnicas que faciliten el **seguimiento evaluación de los procesos administrativos y operativos** de la Fundación COPROUS.	Implementar programas de capacitación para las personas vinculadas formalmente a la Fundación COPROUS, que contribuyan a su **crecimiento humano y al logro de los objetivos institucionales**.

7. PRINCIPALES ESTRATEGIAS DEL MAPA ESTRATÉGICO DE OBJETIVO DE LA FUNDACIÓN COPROUS

En cumplimiento de su misión y con el fin de alcanzar la visión, la Fundación COPROUS formula sus principales estrategias competitivas, soportadas en los conceptos de la estrategia Oceano Azul de Chan Kin y Reneé Mauborgne (2005).

***Estrategia de Diferenciación**:* Siendo la Fundación COPROUS una organización social de autodesarrollo que se soportar en las alianzas de cooperación social y el trabajo voluntario, su estrategia de diferenciación se orienta hacia el fortalecimiento de competencias y habilidades de su equipo y calidad en su oferta de valor, la cual se soportará en la investigación académica, intervención social y el trabajo de campo para implementar modelos sociales creativos e innovadores orientados a estimular un liderazgo transformacional, que mejore las condiciones de vida de poblaciones vulnerables y fortalezca el valor de arraigo hacia el territorio, descubriendo actores de cambio social en las comunidades que generen desarrollo a sus barrios.

Estrategia de Apropiación Social del Patrimonio: En su activismo social que es el liderazgo transformacional los valores de identidad y arraigo, en busca que sus poblaciones objetivo se apropien de patrimonio cultural, conociéndolo, valorándolo y apoyando su conservación, además que se constituye en una oportunidad para el emprendimiento comunitario. Por lo que significa el patrimonio cultural, como lo conceptúa el antropólogo social Malinowski (1994):

La Cultura es esencialmente un patrimonio instrumental por el que el hombre es colocado en la mejor posición para solucionar los problemas

concretos y específicos que encajan dentro de su ambiente. Todos los elementos de la cultura se encuentran ligados entre sí y constituye un todo significativo

Partiendo de este enfoque sistémico se plantea una estrategia de intervención social a partir de la interrelación de tres aspectos: a) Necesidades sociales b) Psico-Cultural c) Medio ambiente, que permitan fortalecer los procesos de participación, construcción de alternativas de cooperación y la confrontación entre la diversidad de actores sociales presentes, para generar una cohesión social que permita la salvaguarda del patrimonio y el desarrollo de la comunidad.

Estrategia Cualificación del Talento Humano para un servir con amor: Siendo una prioridad para la Fundación COPROUS contar con un talento humano comprometido y con vocación de servicio, que aporte valor a la oferta social, las personas que se vinculen, las alianzas solidarias que se formalicen y el grupo de voluntarios, deben evidenciar una actitud orientada a inspirar con su ejemplo a las demás personas y poblaciones beneficiarias, permitiendo estimular valores de autoestima, resiliencia y arraigo, y sean comprometidos con el logro de objetivos y metas de los programas y proyectos institucionales para que generen un alto impacto social.

Estrategia Colaborativa: Siendo la Fundación COPROUS una organización micro de autodesarrollo, se basará en alianzas estratégicas con las empresas del sector público y privado, la academia y otras ONG, así como el desarrollo de clusters creativos, a través del ecosistema del voluntariado colombiano, que permitirán el fortalecimiento institucional para un mayor impacto social y la sostenibilidad institucional.

8. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Este eje estratégico de acción se orienta hacia todas las actividades que debe realizar la Fundación COPROUS como persona jurídica del RTE para alcanzar con eficiencia y ***eficacia los objetivos estratégicos y metas de su actividad meritoria o misional, que fortalezcan su oferta de valor, se reconozca su identidad institucional y se logre su sostenibilidad***. Lo anterior, desde el compromiso de su talento humano, representado en el Consejo Directivo, equipo de colaboradores y voluntarios en un ambiente habilitante que motive a la cooperación, el estudio y servir con amor a las poblaciones beneficiadas, así como el desarrollo de procesos administrativos y operativos ordenados, seguimiento y evaluación de resultados para mantener un mejoramiento continuo.

  Las comunicaciones serán un factor clave en esta segunda fase de la gestión social de la Fundación COPROUS, porque permitirán dar claridades sobre el tipo de vinculación y rol de los actores internos y externos con la organización, mantener presente la identidad institucional en toda forma y soporte comunicativo, además visibilizar sus recursos y capacidades con las que cuenta la organización.

  PROGRAMAS:

  a) Comunicaciones para el fortalecimiento institucional

  b) Voluntariado COPROUS

  c) Marketing social para la sostenibilidad

- GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS ARTES: La Fundación COPROUS desde su rol de actor corresponsable en el desarrollo sostenible y voz de la comunidad en temas del bien común, orienta esta línea de

acción hacia la ejecución de programas y proyectos pedagógicos y de conservación patrimonial para ***promover valores de identidad y arraigo, liderazgo y trabajo en equipo para la salvaguarda de reliquias histórica y su sostenibilidad cultural***.

PROGRAMA:

Valores ciudadanos

PROYECTOS:

a) Conservar y Exhibir inmueble patrimonial mixto Julio Flórez, alianza de cooperación social, contrato especial de comodato No. 533 de 2007.

b) Mi barrio, mi presente y mi futuro.

- DESARROLLO HUMANO INDIVIDUAL Y COLECTIVO: La Fundación COPROUS A través de este eje estratégico desarrolla proyectos de capacitación con métodos creativos para las poblaciones objetivo, con el fin de estimular y fortalecer valores de autoestima, resiliencia, atreverse a soñar, trabajar en equipo, ser solidarios, de manera que logre un crecimiento en el ser para luego hacer. También se busca generar sinergias de trabajo colaborativo con las poblaciones beneficiadas para el logro de objetivos de la Fundación COPROUS **y sean ejemplo de liderazgo transformacional que inspire a otras personas para ser parte de estos procesos pedagógicos que contribuyen al progreso comunitario**.

  Las actividades están orientadas a grupos barriales, líderes comunitarios y organizaciones sociales de la base de la pirámide, para que se empoderen de sus territorios como agentes generadores de cambio.

  PROGRAMA:

  Liderazgo Transformacional

PROYECTOS:

a. Curso Fundamentos para Conservar el Patrimonio Cultural Inmueble

b. Curso de superación personal a través del arte

c. Cursos de Liderazgo Social

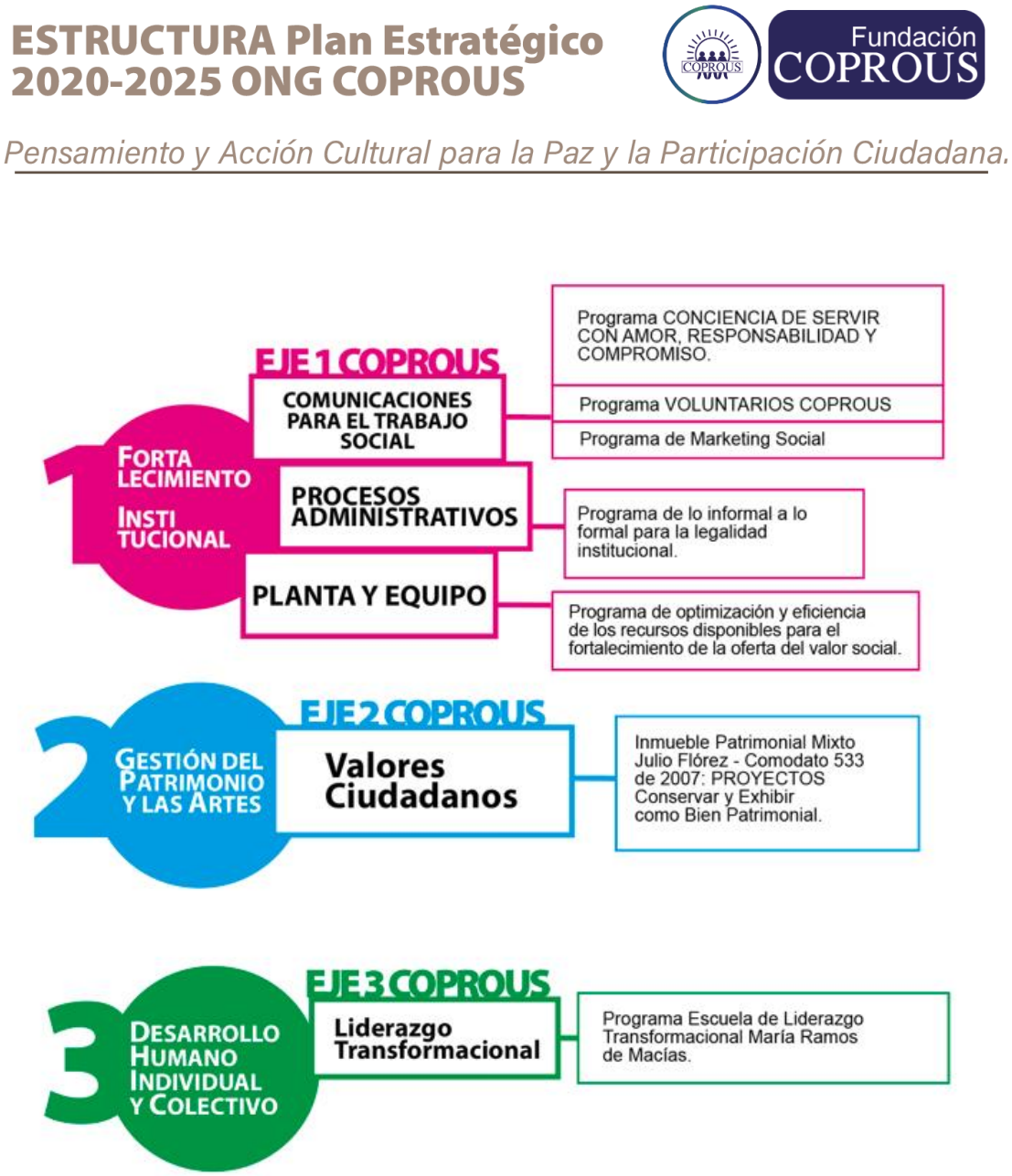

Parte IV

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para implantar la estrategia de forma ágil, flexible y dinámica el Cuadro de Mando Integral se ha convertido en una herramienta de gran efectividad en las organizaciones para medir resultados. Ante las reformas del sector social orientado hacia un emprendimiento ordenado que genere cambio social en sus poblaciones objetivo, de manera que motive a un mayor número de benefactores para ampliar cobertura de programas y proyectos, la herramienta del Balance Score Carde o Cuadro de Mando Integral permite evaluar la efectividad de la estrategia para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

Matriz Semáforo

Es una matriz de desempeño institucional que permite valorar logros o retrocesos de la organización social, es un instrumento gerencial en el que se detalla cada acción estratégica, los criterios de evaluación de sus objetivos institucionales, que son aquellas unidades de medición cuantitativas, atributos o plazos de ejecución, los cuales deben ser pocos y fáciles de monitorear. El peso de estos criterios debe ser un factor de ponderación que indique en cifras decimales la importancia relativa respecto al resto de las actividades que realiza la institución y la sumatoria de todos los pesos relativos debe ser igual a uno.

Posteriormente en un ejercicio participativo del equipo de la Fundación COPROUS; basados en las tendencias del pasado y perspectivas sobre el futuro, ha determinado el valor de cada criterio, para definir los niveles de desempeño esperado por cada uno, en una escala de 1 a 5, siendo el 5 el nivel de excelencia es decir superior a la meta. En este sentido la institución internamente puede elaborar una matriz de programación de desempeño para facilitar el análisis de cada acción estratégica en las fases de seguimiento y evaluación final, identificándose claramente ¿Qué se quiere evaluar? ¿Cómo se evalúa? ¿Quién es el responsable? ¿Cómo asegurar el logro de las metas?

Para valorar el desempeño de cada uno de los objetivos estratégicos se ha diseñado la matriz semáforo con los porcentajes correspondientes a cada color respecto al cumplimiento de las metas.

	Deficiente Representa un nivel de cumplimiento de la meta inferior al 45%
	Tolerable Representa un nivel de cumplimiento de la meta entre 45% y 75%
	Optimo Representa un nivel de cumplimiento de la meta superior al 75%

Perspectiva	Objetivos Estratégicos	Meta	Objetivo	Frecuencia de Medición	Metas			Cumplimiento
					Optimo	Tolerable	Deficiente	
Financiera	Contar con un Consejo Directivo comprometido con sus responsabilidades estatutarias, objetivos institucionales y capacidad de gestión, que trabaje de manera activa en la búsqueda de oportunidades para lograr metas que permitan la sostenibilidad institucional y el fortalecimiento y visibilización de la oferta de valor de la Fundación COPROUS	Mantener una puntualidad en cada convocatoria institucional y la entrega oportuna de resultados de cada comité de trabajo de manera que aporten valor a la ONG COPROUS.	100%	Semanal	100%	70%	50%	
		Actas actualizadas y seguimiento de proposiciones aprobadas, tareas y valoración del cumplimiento de estatutos, reglamento interno y demás normas de la ONG, por parte de los públicos internos y externos.	100%	Trimestral	100%	70%	50%	
		Que la Fundación COPROUS tenga una identidad corporativa fuerte y hay un amplio conocimiento local y nacional de su oferta de valor.	75%	Bimensual	75%	65%	50%	
		Que el ejemplo de directivos en cuanto a los valores que promueve la fundación COPROUS inspiren al equipo de colaboradores, voluntarios y beneficiarios de la Fundación COPROUS y genere un ambiente habilitante.	60%	Trimestral	60%	55%	50%	
		Contar con un banco de proyectos.	100%	Mensual	100%	70%	50%	
		Diseñar un plan de sostenibilidad financiera que garantice la financiación del presupuesto de funcionamiento de la ONG COPROUS y genere entre asociados, benefactores y beneficiarios.	100%	Mensual	100%	75%	60%	

Perspectiva	Objetivos Estratégicos	Meta	Objetivo	Frecuencia de Medición	Metas			Cumplimiento
					Optimo	Tolerable	Deficiente	
Benefactores y Beneficiarios de la labor social	Generar proceso de comunicación estratégica en la Fundación COPROUS entre actuales y posibles benefactores, así como con los beneficiarios de cada programa y proyecto permitiendo lograr con calidad un alto impacto social, así como la satisfacción de los benefactores.	Llevar a cabo el seguimiento de cada etapa de los proyectos ejecutados y promover una cultura de evaluación de resultados para desarrollar un mejoramiento continuo.	60%	Semestral	60%	50%	30%	
		Sensibilizar a los públicos de interés sobre el activismo social de la Fundación COPROUS	50%	Mensual	50%	30%	20%	
		Estudiar metodologías de trabajo social en la ejecución de cada proyecto.	80%	Mensual	80%	60%	50%	
		Divulgar los resultados de cada programa y proyecto ejecutado por la Fundación COPROUS sus benefactores y la población beneficiada.	100%	Semanal	100%	85%	70%	
		Sistematización de experiencias y socialización, que dé cuenta de todo el proceso (construcción, pasando por todas las etapas de ejecución, hasta su terminación y	70%	Mensual	70%	65%	40%	

		evaluación; identificando actores, escenarios, lecciones aprendidas y conocimiento producido) para que la experiencia pueda ser replicada.						
		Solicitar certificaciones a nombre de la Fundación COPROUS. *Poblaciones beneficiadas *Participación en espacios de concertación. *Capacitaciones. *Otros.	100%	Semanal	100%	80%	60%	
		Adelantar evaluación de la "percepción de los Grupos de Interés", frente a la calidad, oportunidad, impactos, y fortalecimiento de capacidades; de los servicios, misionales gestionados por la Fundación COPROUS (Satisfacción de programas sociales).	70%	Mensual	70%	65%	40%	

Perspectivas	Objetivos Estratégicos	Meta	Objetivo	Frecuencia de Medición	Metas			Cumplimiento
					Optimo	Tolerable	Deficiente	
Procesos Internos	Contar con manuales, reglamentos, protocolos, formatos y demás herramientas técnicas que faciliten el seguimiento evaluación de los procesos administrativos y operativos de la Fundación COPROUS.	Desarrollar mesas de trabajo para la elaboración de manuales, reglamentos y protocolos.	100%	Semanal	100%	70%	50%	
		Tener un inventario de formatos actualizados que faciliten seguimiento y control de procesos.	100%	Trimestral	100%	70%	50%	
		Revisión trimestral y reformulación de indicadores de manera participativa de los procesos de cada comité de trabajo de la Fundación COPROUS.	70%	Trimestral	70%	50%	40%	
		Conocimiento y cumplimiento de cada herramienta técnica por parte de las personas vinculadas formalmente a la Fundación COPROUS.	70%	Mensual	70%	60%	50%	
		Campañas de comunicación internas sobre procesos, roles y jerarquías en la labor voluntaria, de manera que genere conciencia sobre la diferencia entre el trabajo con ánimo de lucro y el trabajo sin ánimo de lucro.	100%	Mensual	100%	60%	50%	

Perspectivas	Objetivos Estratégicos	Meta	Objetivo	Frecuencia de Medición	Metas			Cumplimiento
					Optimo	Tolerable	Deficiente	
Aprendizaje y Crecimiento	Implementar programas de capacitación para las personas vinculadas formalmente a la Fundación COPROUS, que contribuyan a su crecimiento humano y al logro de los objetivos institucionales.	Contar con una base de datos y archivos de su hoja de vida actualizado, de manera física y virtual.	100%	Semestral	100%	70%	50%	
		Conceptualización y formulación de los cursos necesarios del programa de capacitación de inducción y actualización desde su rol.	80%	Semanal	80%	60%	45%	
		Evaluación de practica de valores institucionales, INICIATIVAS, aprendizajes y compromiso con el logro de objetivos de la Fundación COPROUS.	100%	Mensual	100%	70%	60%	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

La formulación del presente Plan Estratégico Prospectivo de la Fundación para la Cooperación y el Progreso del municipio de Usiacurí, COPROUS en un horizonte de cinco años (2020-2025), fue producto de un amplio marco teórico estratégico y prospectivo aplicado al emprendimiento social, se recopiló una gran cantidad de datos a través de fuentes primarias y secundarias, las cuales proporcionaron información sumamente valiosa para el rastreo de cada una de las variables del macro y micro entorno de la Fundación COPROUS, para luego así identificar las competencias distintivas institucionales, los factores decisorios claves del desarrollo de la ONG y los inductores claves de cambio fundamentales para formular el direccionamiento estratégico, objetivos y estrategias, así como el método de seguimiento y evaluación de resultados para el próximo quinquenio.

- A partir de los resultados obtenidos, en un trabajo participativo producto de 12 mesas de trabajo, llevado a cabo con la participación de directivos, unidades de apoyo administrativo, ejecutores de programas y proyectos, comunidad beneficiaria y líderes comunitarios del municipio de Usiacurí. Se pudo evidenciar las variables internas que impactan negativamente a la Fundación COPROUS como la pérdida de identidad debido a la falta de claridad en el foco misional por su rol como entidad custodia de una propiedad mixta, 5/6 partes municipio de Usiacurí y 1/6 parte Fundación COPROUS, como es el Inmueble Patrimonial Julio Flórez que históricamente fue llamado “CASA MUSEO JULIO FLÓREZ”, y la falta de estrategias de comunicación corporativas ha hecho que se dé un estatus de entidad museal de carácter pública, al inmueble histórico y la Fundación COPROUS de administrador u operador turístico del estado, que dista de su objeto social, que es promover el liderazgo transformacional en

comunidades vulnerables, afectando la consecución de cooperantes y patrocinadores para sus proyectos y la sostenibilidad institucional, como organización social no gubernamental micro, de autodesarrollo que se soporta en el trabajo voluntario, y abolir la imagen que se ha proyectado de una organización social sostenida por el estado.

- Se realizaron 3 talleres, a través de los cuales se reconstruyó la historia de la Fundación COPROUS, una evaluación de sus 23 años de trayectoria, los reconocimientos y premios obtenidos por la calidad e impacto de su principal proyecto, Modelo CRECER "Cultura y Economía Creativa en Entornos Rurales" y el rescate de las ruinas la casa que fue la última morada del excelso poeta Julio Flórez; lográndose que el estado y la sociedad miraran hacia el sector Julio Flórez, liderándose una sinergia que permitió a esta zona vulnerable pasar a ser polo de desarrollo económico y social del municipio de Usiacurí, con una incidencia en la política pública de turismo municipal. Y de esta manera constituirse en eje de transformación social y sostenibilidad que puede replicarse en otro territorio.
- El anterior trabajo que cohesiono al equipo de la Fundación COPROUS con sus grupos de interés, contó con la asesoría de profesionales de la Confederación Colombiana de ONG por ser parte la Fundación COPROUS del proceso de acreditación del sector social en la región caribe liderado por FEDECARIBE nodo caribe de esta Confederación.

RECOMENDACIONES:

Partiendo de la experiencia del presente trabajo, en el que se ha desarrollado de manera minuciosa, amplia y clara, una Planeación Estratégica Prospectiva para una ESAL COPROUS, y teniendo claro el concepto de filantropía institucional, que no es de asistencialismo y caridad, sino de intervención social para estimular el liderazgo transformacional comunitario como actores de cambio en sus barrios, de igual manera se recomienda que cada proyecto tenga su cadena causa, indicadores por procesos, metodología de evaluación de impacto, documentación y sistematización de experiencias y video con testimonios de los beneficiarios.